CONSORCIO SED BOGOTA	**EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL COLEGIO JUAN LOZANO Y LOZANO SEDE FONTANA GRANDE, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SUBA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DE PRIMERA INFANCIA, DE ACUERDO CON LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES DE OBRA ENTREGADAS POR LA SED**	

ACREDITACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL Y TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

Yo **MIGUEL ANTONIO MARTINEZ NIÑO** identificado con Cedula de ciudadanía No **1.073.986.631 DE TIERRALTA** en mi condición de **REPRESENTANTE LEGAL** y, **LUIS ARTURO SANCHEZ GONZALES** identificado con Cedula de ciudadanía No. ***7.472.817*** en mi condición de **REVISOR FISCAL** en nombre de la empresa **DP INGENIEROS SAS**, mediante la presente, certificó el número total de trabajadores de la planta de personal de **BETCON INGENIERIA SAS**, el cual corresponde a 2 y el número de trabajadores en condición de discapacidad, que corresponde a 1.

Nota: Se deberá anexar copia del certificado expedido por el Ministerio de Trabajo que acredite la situación de discapacidad.

Dada a los 03 días del mes de ABRIL de 2019.

Miguel Martinez N

MIGUEL ANTONIO MARTINEZ NIÑO
C.c.: 1.073.986.631 De Tierralta
BETCON INGENIERIA SAS

LUIS ARTURO SANCHEZ GONZALES
Tarjeta Profesional N° 26261 – T
Revisor fiscal

MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO CERTIFICACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	Código: IVC-PD-05-AN-01-F-21 Versión: 2.0 Fecha: Noviembre 02 de 2018 Página 1 de 1

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITE
DE LA DIRECCION TERRITORIAL DEL MAGDALENA

A QUIEN INTERESE

HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del certificado de vinculación de trabajadores con discapacidad, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	11EE2019714700100000082
FECHA RADICADO:	15/01/2019
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	BETCON INGENIERIA S.A.S.
IDENTIFICACIÓN:	901.026.593-7

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	2
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *(Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015), Decreto 0392/2018 Artículo 2.2.1.2.4.2.6.*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: *(Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: *(C / A) x 100*	50.0 %

Relacionar los trabajadores cuyo contrato de trabajo venza antes de que expire la vigencia de la presente constancia

OBSERVACIONES:

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición

Dado en, Santa Marta, a los veintidós (22) días del mes de enero de dos mil diecinueve (2019).

XILENA ISAZA TOBIAS

Verificó y Elaboró: Xilenal